



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 277 Ejemplares
24 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXV

Managua, Martes 12 de Octubre de 2021

No. 188

SUMARIO

Pág.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Décima Modificación al PAC 2021.....9794

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Modificación al PAC 2021.....9794

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES

Licitación Selectiva
No. SEL-UA-10-09-2021.....9794

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Contratación Simplificada No. 052 - 2021.....9794

Licitación Pública No. 051-2021.....9794

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-11-2021.....9795

Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-13-2021.....9795

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....9795

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio, Servicios y
Obra Literaria.....9800

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....9813

9793

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Reg. 2021-03522 - M. 80649394 - Valor C\$ 95.00

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, en cumplimiento con el Artículo 20 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley 737) y los Artículos 57 y 58 de su Reglamento, informa mediante **AVISO** que desde el día doce de octubre del presente año (12/10/2021), se encontrará disponible la Décima Modificación al Programa Anual de Contrataciones del año 2021 (PAC-2021), en el Portal Único de Contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni, **Cra. Eva Patricia Mejía Lara**, Directora de Adquisiciones. **(f) Eva Patricia Mejía Lara**, Directora de Adquisiciones Presidencia de la República.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2021-03521 - M. 80590055 - Valor C\$ 95.00

AVISO

La Procuraduría General de la República de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°20 de la Ley N°737 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO", avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que se ha modificado el Programa Anual de Compras correspondiente al año 2021 de la Procuraduría General de la República y se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) en el sitio electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni

(F) PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE ESTUDIOS TERRITORIALES**

Reg. 2021-M. 03507 - M. 80507043 - Valor C\$ 95.00

EL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO NO. 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY NO. 737 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO", HACE SABER A TODOS LOS OFERENTES DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO CENTRAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO, EL AVISO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SIGUIENTE:

LICITACIÓN SELECTIVA:

NO. SEL-UA-10-09-2021 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS". ATENDIDO CON FONDOS ORDINARIOS.

(F) Lic. Lastenia María Linarte Scarleth, Resp. Unidad de Adquisiciones **INETER**.

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

Reg. 2021-03519 - M. 80567285 - Valor C\$ 95.00

**NICARAGUA
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)
Aviso de Licitación**

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) conforme a lo indicado en los Artículos 98 y 99 del Reglamento General a la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público" y a lo establecido en el numeral 4) del Arto. 58 de la Ley 737, informa que está abierta la convocatoria para participar :

Contratación Simplificada No.052-2021 "Arrendamiento de Inmueble para el funcionamiento de la Filial LOS CEDROS.

La que se encuentra disponible en el portal único de contratación www.nicaraguacompra.gob.ni, así como, el PBC donde se incluye toda la información necesaria para preparar las ofertas, de tal forma que todo Oferente que tenga interés en participar en el proceso licitatorio pueda concurrir al mismo

Managua, martes 12 de Octubre del 2021

Lic. Natalia Avilés Herrera. Directora de la División de Adquisiciones e Importaciones. **ENACAL**.

Reg. 2021-03520 - M. 80567285 - Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA
LICITACION PÚBLICA No.051 - 2021 denominado "ADQUISICIÓN DE ABRAZADERAS CLAMP ACERO, UNIONES UNIVERSALES Y VÁLVULAS HF".

1. La División de Adquisiciones e Importaciones de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitario (ENACAL) a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, de conformidad a Resolución de Inicio No. 051 - 2021 de fecha uno de Octubre de 2021, invita a las personas oferentes naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la "ADQUISICIÓN DE ABRAZADERAS CLAMP ACERO, UNIONES UNIVERSALES Y VÁLVULAS HF", a ser entregados en bodega Operativa de ENACAL ubicada

en el Plantel Santa Clara, Km. 4½ Carretera Norte, Parmalat 800 metros al Norte, Managua, Nicaragua, dentro de un plazo de entrega no mayor a mayor a 60 días calendario, indicado en la Lista de Bienes y Plan de Entrega, luego de la firma del contrato respectivo, en horario de 8:00 am - 4:30 pm. La presente contratación será financiada con fondos Gobierno de Nicaragua. Las personas oferentes extranjeras pueden presentar ofertas para el presente proceso de contratación, debiendo para ello presentar el certificado de inscripción como Proveedores del Estado previo a la formalización del contrato.

2. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, de forma gratuita, descargando el mismo del Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.

3. La reunión de homologación del Pliego de Bases y Condiciones se realizará el día **19 de Octubre del año 2021** a las 10:00 a. m. en las oficinas de la División de Adquisiciones e Importaciones de ENACAL, ubicadas en Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua.

4. La oferta deberá entregarse en las oficinas de la **División de Adquisiciones e Importaciones de ENACAL**, ubicadas en Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua, en idioma español, a más tardar a las **10:00 a. m. hora límite, del día 12 de Noviembre de 2021**. Las ofertas presentadas después de la hora indicada no serán aceptadas.

5. La oferta debe incluir una garantía de seriedad del uno por ciento (1%) del valor de la misma, se presentará en la misma moneda que indique la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía de seriedad, conforme lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 87 literal n) del Reglamento General de la precitada Ley.

6. Las ofertas serán abiertas a las **10:10 a.m. del día 12 de Noviembre de 2021**, en la Sala de Conferencia de la **División de Adquisiciones e Importaciones**, misma que se encuentra ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km 5 Carretera Sur, Managua,, en presencia de los representantes de ENACAL, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(f) Natalia Avilés Herrera. Directora de la División de Adquisiciones e Importaciones.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Reg. 2021-M. 03500 – M. 80346283 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN

**Superintendencia de Bancos
y de Otras Instituciones Financieras**

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Superintendencia), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y el artículo 98 del Decreto 75-2010 “Reglamento General” de la precitada Ley, informa a todas las personas naturales o jurídicas, autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, y en la página web de la Superintendencia www.siboif.gob.ni, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-11-2021, denominada “Adquisición de Controles de Acceso”.

(F) Lic. Dulce María Sálomon S., Responsable Unidad de Adquisiciones.

Reg. 2021-03499 - M. 80346340 - Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN

**Superintendencia de Bancos
y de Otras Instituciones Financieras**

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Superintendencia), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y el artículo 98 del Decreto 75-2010 “Reglamento General” de la precitada Ley, informa a todas las personas naturales o jurídicas, autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, y en la página web de la Superintendencia www.siboif.gob.ni, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-13-2021, denominada “Contratación del Servicio por Suministro de Combustible”.

(F) Lic. Dulce María Sálomon S., Responsable Unidad de Adquisiciones.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2021-03423 - M. 80062536 - Valor C\$ 285.00

ASUNTO N ° : 000450-ORB1-2021-FM
ASUNTO PRINCIPAL N ° : 000450-ORB1-2021-FM

EDICTO

CITASE al señor GONZALO JAVIER RODRÍGUEZ VARGAS por medio de edicto el que se publicará por tres veces en la gaceta diario de circulación nacional con intervalo de dos días consecutivos entre cada anuncio, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 000450-ORB1-2021-FM incoado en el juzgado de Distrito de Familia de Bluefields, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público o Abogado particular quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 176 y 515 CF.

Dado en el Juzgado de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción RACCS, a las dos y cuarenta y nueve minutos de la tarde, del ocho de septiembre de dos mil veintiuno. (f) Dr. Joel Lorenzo Narváez Campbell Juez de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción RACCS. **MAYAPECO.**

3-3

Reg. 2021-03357 – M. 79566226 – Valor C\$ 870.00

ASUNTO N°: 000102-ORC1-2021-CO

EDICTO

Por estar incoada en este despacho judicial demanda de: pretensión de cancelación de asiento registral interpuesta por: abogado DONALD NAPOLEON TELLEZ en su carácter de Apoderado General Judicial del señor ELVIN FRANCISCO BAEZ VEGA en contra de: LEONARDO RAMON BAEZ VILLAGRA y otros.

Conforme lo dispuesto artículo 152 CPCN, por medio de edicto hágase saber a: LEONARDO RAMON BAEZ VILLAGRA la resolución dictada por esta autoridad que en su parte resolutive dice:

Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Diez de septiembre de dos mil veintiuno. Las nueve y diecinueve minutos de la mañana. Jueza ALBA MARINA VARGAS MORAGA

1.-.3.- Por haberse cumplido los requisitos de ley, admítase a trámite la solicitud y cítese por medio de edictos a LEONARDO RAMON BAEZ VILLAGRA para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del edicto concurra personalmente o por medio de apoderado (a) a hacer uso de su derecho, conforme lo disponen los artículos 87 y 405 CPCN.

4. - Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, en la publicación judicial de la página web de la Corte Suprema de Justicia, a costa de la parte interesada. Agregúese a las diligencias los ejemplares correspondientes de dichas publicaciones.

5. - Se les hace saber a las partes que conforme el artículo 543 CPCN, contra esta resolución cabrá el recurso de reposición

que deberá interponerse ante esta autoridad judicial dentro del plazo de tres días, a partir del siguiente día de su notificación. Notifíquese. (f) A. Marina Vargas M Jueza (f) Leonardo S, Malta Mendoza Secretario ALMAVAMO.

Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial, en un diario de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones.

Dado en el Juzgado Segundo Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central en la ciudad de JUIGALPA, a las una y cinco minutos de la tarde del catorce de marzo de dos mil diecinueve. (F) ALBA MARINA VARGAS MORAGA. Juzgado de Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. (f) Secretario. ALMAVAMO.

3-3

Reg. 2021-03358 – M. 79560948 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto: 000149-ORC5-2021-CO

Número de Asunto Principal: 000149-ORC5-2021-CO

Número de Asunto Antiguo:

Juzgado Distrito Civil Oral de Acoyapa Circunscripción Central. Veintisiete de julio de dos mil veintiuno. Las tres y doce minutos de la mañana.

El señor José Enrique Arguello González, solicita ser declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el señor Yefrin José Arguello Marín. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Distrito Civil Oral de Acoyapa Circunscripción Central en la ciudad de ACOYAPA, a las tres y doce minutos de la mañana del veintisiete de julio de dos mil veintiuno. (f) Dra. Amparo Luisa Martínez Morales. Juzgado Distrito Civil Oral de Acoyapa Circunscripción Central. IGALSEBO.

3-3

Reg. 2021-03359 – M. 79508380 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

NUMERO DE ASUNTO: 000014-0758-2021-CO

NUMERO DE ASUNTO PRINCIPAL: 000014-0758-2021-CO.

JUZGADO LOCAL UNICO DE TELICA. VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LAS ONCE

Y QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA. JUEZ. MARIA JOSE JEREZ DAVILA.

El señor JOSE DIONISIO MONTOYA ESPINOZA, solicita ser declarado heredero de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre, el señor JOSE FRANCISCO ESPINOZA (q.e.p.d.). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Municipio de Telica, departamento de León, a las once y quince minutos de la mañana del veintitrés de abril del año dos mil veintiuno. (F) Lic. María José Jerez Dávila, Juez Local Único de Telica. (F) Lic. Karelía Galán Hernández Secretaria de Actuaciones.

3-3

Reg. 2021-03425 - M. 79889498 - Valor C\$ 285.00

Número de Asunto: 001148-ORO2-2021-CO
 Número de Asunto Principal: 001148-ORO2-2021-CO
 Número de: Asunto o Antiguo:

COMPLEJO JUDICIAL CHINANDEGA,
 MARIA HAYDEE FLORES RIVAS

Juzgado Local Civil Oral de Chinandega
 Circunscripción Occidente.

EDICTO

La señora FRANCIS YORELIS OCAMPOS DELGADILLO, solicita ser Declarada Heredera Universal de todos los Bienes, Derechos y Acciones que al morir dejara el señor JUAN FRANCISCO OCAMPO conocido socialmente como JUAN FRANCISCO OCAMPOS, (Q.E.P.D.) y en calidad de Cesionaria la señora TILA IMARA DELGADILLO, específicamente un bien inmueble ubicado en el Barrio Augusto César Sandino conocido como La Florida en esta ciudad, identificado como Lote Número 01, Manzana 50 el que mide diez varas de frente por cincuenta varas de fondo para un área total de quinientas varas cuadradas (500 V²), y comprendido dentro de los siguiente Lindero NORTE: Calle, SUR: Petrona Florencia Rivas; ESTE: Francisco José Tórrez Castillo y al OESTE: Calle. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en LA GACETA, diario oficial o en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de CHINANDEGA. Doce de agosto de dos mil veintiuno. (f) Dra. Wendy Auxiliadora Balladares Cortez Juez del Juzgado Local Civil Oral de Chinandega (f) Srio Lic. Marcos Antonio Jirón Vargas Secretario de Actuaciones MAANJIVA.

3-2

Reg. 2021-03361 - M. 79603022 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto: 004923-ORM4-2021-CO
 Número de Asunto Principal: 004923-ORM4-2021-CO

El señor EDGAR ARNULFO MERCADO SOTELO, mayor de edad, soltero, vendedor, con cédula de identidad número 406-070367-0001H, y, en calidad de solicitante; por medio de su apoderado General Judicial ALVARO RAMON RAMOS DUARTE, mayor de edad, soltero, abogado y notario público, del domicilio de Managua, con cédula de identidad número 001-230977-0077R, y carné de la C.S.J. número 27,131, solicita ser declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara madre señora MARIA MANUELA SOTELO MORALES, (Q.E.P.D), en especial un bien inmueble el que se describe a continuación: Ubicada en el Barrio 14 de Junio atreves de Solvencia de Revisión y Disposición otorgada por la Intendencia de la Propiedad Procuraduría General de la República. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dado en el Juzgado Quinto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua en la ciudad de MANAGUA, a las doce y doce minutos de la tarde del diecinueve de agosto de dos mil veintiuno. (f) Juez Javier Aguirre Aragón Juzgado Quinto Distrito Civil Oral de la circunscripción Managua (f) Sria JAFAGORA.

3-3

Reg. 2021-03337 - M. 79555145 - Valor C\$ 285.00

Asunto N°: 001284-ORO2-2021-CO

EDICTO

Juzgado Primero Distrito Civil Oral de Chinandega Circunscripción Occidente. Veinte de agosto de dos mil veintiuno. Las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

El señor Ramón Arístides Moncada Espinoza, como cesionario de los derechos hereditarios de Katy Maribel Salas Padilla, solicita ser declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el señor Donatilo Salas (Q.E.P.D) conocido registralmente como Donatilo Salas Velásquez. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Primero Distrito Civil Oral de Chinandega Circunscripción Occidente en la ciudad de CHINANDEGA, a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana del veinte de agosto de dos mil veintiuno. (f) Darling Rafaela Castillo Reyes Jueza del Juzgado Primero Distrito Civil Oral de Chinandega Circunscripción Occidente (f) Secretaria Judicial AUCABEDE.

3-3

Reg. 2021-03381 - M. 79675175 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto: 000370-ORS3-2021-CO
 Número de Asunto Principal: 000370-ORS3-2021-CO
 Número de Asunto Antiguo:

Los señores ERMES DAVID RUBIO MARADIAGA, y GERMÁN ANTONIO RUBIO MARADIAGA, solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el señor GILBERTO ANTONIO RUBIO GARMENDIA, (q.e.p.d). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado de Distrito Civil Oral Ocotál Circunscripción Las Segovias en la ciudad de OCOTAL, a las nueve y veinticuatro minutos de la mañana del diez de agosto de dos mil veintiuno. (f) Dr. Luis Alberto Olivares Téllez. Juez del Juzgado de Distrito Civil, Oral. Ocotál, Circunscripción Las Segovias. RORAMEJI.

3-3

Reg. 2021-03369 - M. 79651458 - Valor C\$ 435.00

EDICTO

La Señora ROSA YOLANDA ARCE CALDERON, mayor de edad, soltera, ama de casa, con domicilio actual Santa Teresa, a través de su Apoderado General Judicial NESTOR ENRIQUE CERDA BALODANO, Mayor de edad, soltero, Abogado y Notario Público, del domicilio de Diriamba Carazo. identificado con cédula No. 041-240876-0001X y Carnet de la Corte Suprema de Justicia No. 14330, solicita, en su calidad de Hija del señor FRANCISCO ARCE SEQUEIRA (Q. E. P. D), conocido también como FRANCISCO RUPERTO ARCE SEQUEIRA, ser declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su abuela paterna ROSA ESMERALDA CARDENAS (Q.E.P.D.), también conocida como ROSA ESMERALDA S. DE ARCE Y ROSA ESMERALDA SEQUEIRA AGUIRRE. y en especial de la finca rustica que era dueña ubicada en la Comarca Los Cruces, Empalme de Santa Teresa 300 metros al Sur, la que ha sufrido desmembraciones y ha quedado en un área de CIENTO OCHENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS (185.37 Mts.) al que se encuentra inscrita con el No. 6560, Asiento Séptimo Tomo 174, Folio 170 del Libro de Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Carazo.

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Local Único de Santa Teresa, del Departamento de Carazo, a las nueve de la mañana del día once de junio del año dos mil veintiuno. (f) Dra. Carolina Dolores Jarquin Quant. Jueza Local Único de Santa Teresa, Carazo. (f) Lic. Oscar Marcial Arias Mercado Secretario Judicial.

3-3

Reg. 2021-03426 - M. 80059000 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

JUZGADO UNICO LOCAL DE MOYOGALPA, RAMA CIVIL ORAL, DEL DEPARTAMENTO DE RIVAS, A LAS DIEZ Y DIECISIETE MINUTOS DE LA MAÑANA DEL TREINTA DE JULIO DOS MIL VEINTIUNO.

La señora Lesbia Alemán Romero, es hija del señor LUIS ALEMAN (Q.E.P.D), solicita ser declarada heredera de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su padre. Publíquese por edictos tres veces, con intervalos de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Único Local de Moyogalpa, Isla de Ometepe, Departamento de Rivas, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

(f) **Dr. Norwing José Herrera Bonilla. Juez Local Único de Moyogalpa.** (f) **Lic. Daysi Amelia Castillo Alvarez. Secretaria Especial.**

3-2

Reg. 2021-03497 - M. 80454107 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

Por ser de domicilio desconocido CITESE a la señora ELIXA VELASQUEZ GUTIERREZ por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en un diario de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 006406-ORM5-2021-FM incoado en el juzgado , bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 CF.

Dado en el Juzgado Sexto Distrito de Familia (oralidad) de la Circunscripción Managua, a las diez y cincuenta y seis minutos de la mañana, del veintidós de septiembre de dos mil veintiuno

(f) JUEZA MARGARITA DE LOS ANGELES ROMERO,

Juzgado Sexto Distrito de Familia (oralidad) de la Circunscripción Managua. (f) Secretario. DASOSATO.

3-2

Reg. 2021-03514 - M. 80607536 - Valor C\$ 1,005.00

Asunto Numero: 007283-ORM4-2020-CO

EDICTO

La ciudadana Joseling Jakarely González Martínez, solicita ser declarada heredera de la cuarta conyugal; así como los ciudadanos Juana Adilia Narváez Narváez y José Martínez Narváez Téllez, en su calidad de descendientes del causante sean declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el ciudadano JOSE MARTÍN NARVAEZ (Q.E.P.D), quien se identificada con cédula de identidad número 001-230763-0015M. En especial de los siguientes bienes: a).- Propiedad ubicada en Managua en el Barrio Hugo Chávez la cual se encuentra inscrita bajo el numero 232,178, Tomo 3328, Folio 289, Asiento 1ro, columna de inscripciones sección de derechos reales libro de propiedades del Registro Público de la Propiedad de Managua - b).- Diez acciones de la sociedad anónima SEGURIDAD CORPORATIVA DE NICARAGUA, c).- Vehículo: Camión, Marca: JAC, Modelo: HFC1045K2, Color: Blanco, Año: 2012 Tipo: Cerrado, Motor: HFC4DA11B4028837, CHASIS LJ11KCBC6C9001740, CILINDROS 4, Combustible: Diesel, Pasajeros: 3 Servicio Privado, Uso Particular, PLACA: M-175053, Licencia vehicular B2973776. d).- Vehículo: Camioneta: Mitsubishi, Montero; St/Wagon, Color: Verde/Gris, Motor: 4M41DR8584, CHASIS: JMYLNV78W2J000200, VIN: JMYLNV78W2J000200, Pasajeros: 7, Cilindros 4, AÑO 2002, Combustible: Diesel, Uso: Particular, Servicio: Privado y tarjeta de circulación No. B1076158, Placa: 125401. e).- Vehículo: motocicleta: Dayun,, Dyl50 moto: color negro, motor: dyl62fmj283025014, CHASIS: XSPCKLY881528466, VIN, 0009, EMISION: 25/02/2015, PASAJEROS: 2, TONELAJE:.0, CILINDROS: 1, COMBUSTIBLE: gasolina, AÑO: 2009, USO: PARTICULAR, SERVICIO: PRIVADO, PLACA M-260305, Circulación vehicular numero B-2890403. f).- Tarjeta B2820684 República de Nicaragua Policía Nacional Licencia de arma de fuego, JOSE MARTIN NARVAEZ, 001-230763-0015M, Nicaragüense, A POSITIVO, PP EMISION 20/08/2018, expira 20/08/2023, JNMDVI, categoría PP: protección persona, MARCA: SMITH & WESSON, CALIBRE: 357, SERIE BPC5896, TIPO: REVOLVER, 1074PPSMI.3RE y 2018820JNMGDVI. g).- Tarjeta B3057638 República de Nicaragua Policía Nacional Licencia de arma de fuego, JOSE MARTIN NARVAEZ, 001-230763-0015M, Nicaragüense, APOSITIVO, PPEMISION 15/06/2026 expira 15/06/2021, JNMDVI, categoría PP: protección persona, MARCA: COLT, CALIBRE 45, SERIE 510671, TIPO: PISTOLA, 1193PPCOL4PI y 2016615JNMDVI. h).- Cuenta en dólares numero 1020315520482, Banco de la Producción S.A, a favor de JOSE MARTIN NARVAEZ (Q.E.P.D), Por la cantidad de (U\$2,051.53). i).- Cuenta en córdobas

numero 109044095, Banco LAFISE BANCENTRO S.A, a favor de JOSE MARTIN NARVAEZ (Q.E.P.D), referencia GCR030438. Publíquese la presente solicitud por edictos, tres veces con intervalo de cinco días, de conformidad al Acuerdo No. 534 del 19/08/21, C.S.J, deberá ser publicado en la tabla de publicaciones digitales de la pagina Web del Poder Judicial debiendo aceptar la publicación electrónica o impresa que se efectuó en cualquier periódico de circulación nacional debidamente registrado como tal, presentar el documentos impreso con el contenido del mismo mecanismo de seguridad proporcionado, sin perjuicio de que dichos edictos se fijen en la tabla de avisos de este juzgado, señalando los nombres de los que reclaman la herencia para que quien se crea con igual o mejor derecho, comparezca al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación, de conformidad con el art. 833 párrafo segundo CPCN. Dado en el Juzgado Cuarto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. Nueve de septiembre de dos mil veintiuno. Las ocho y cincuenta y cuatro minutos de la mañana. (f) Jueza Silvia Elena Chica Larios, Juzgado Cuarto Distrito Civil Circunscripción Managua. (f) Secretaria/CAPAMAMU.

3-1

Reg. 2021-03515 - M. 80605527 - Valor C\$ 285.00

EDICTO.

JUZGADO LOCAL UNICO, RAMO FAMILIA. SAN JORGE NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO. LAS ONCE Y QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA.-

Las señoras; TERESA DEL ROSARIO MARITNEZ ABURTO, secretaria ejecutiva del domicilio de Managua, con cédula de identidad numero; 562-151059-0000B, MARIAJESUS MARTINEZ ABURTO, ejecutiva de ventas, del domicilio de Managua, con cédula de identidad numero; 561-201260-0001D, MARTHA ALICIA MARTINEZ ABURTO, contadora del domicilio de Rivas, con cédula de identidad numero; 561-290465-0003V, todas mayores de edad, casadas. Solicitan ser declaradas herederas universal de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara el causante; EPIFANIA DEL SOCORRO ABURTO ABURTO, conocida en el registro de la propiedad como SOCORRO ABURTO DE MARTINEZ, (Q.E.P.D).- de un bien inmueble a su favor, el cual consisten un lote de terreno rustico localizado en la comunidad de Apataco, municipio de san Jorge, que tiene una área, Registral y General, de mil cincuenta y dos varas y treinta y nueve centésimas de varas (1052.39 Vrs.) con treinta y cinco varas de frente por treinta varas de fondo e inscrito bajo número; Veinte y tres mil diecisiete (23017), Folio dos cientos ochenta y tres (283), Tomo doscientos treinta y uno (231)], Asiento primero(1), columna de inscripciones, sección de derechos reales libro de propiedad del registro público de Rivas. dicho inmueble está localizado dentro de los siguientes linderos, anteriores y actuales, Norte; Lote número cinco, de Isabel Pérez, antes hoy Noemí del Socorro Pérez García, Sur, Lote numero; tres, terrenos

9799

de la ermita antes, hoy ermita católica de Apataco, Este; resto de la vendedora Enma Duarte Viuda de Martínez, antes hoy Arcelia Iglesia, Oeste; Camino, antes hoy Federico Hollman Calle hacia san Jorge, de por medio. La actualización exacta y actualizada de dicho inmueble es del costado norte de la Ermita Católica Apataco, san Jorge, Rivas, De declaratoria de Herederos, solicitada por las señoras; TERESA DEL ROSARIO MARITNEZ ABURTO, MARIA JESUS MARTINEZ ABURTO, MARTHA ALICIA MARTINEZ ABURTO. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse a este juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el municipio de San Jorge, en la ciudad de Rivas, a las once y treinta minutos de la mañana del día nueve de Agosto del año dos mil veinte y uno. (f) Dr. Carlos Alberto Hidalgo Uriarte, Juez Local Único de San Jorge.

3-1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2021-M3534 – M. 79940980 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Bayer Consumer Care AG.-
Domicilio: Suiza
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050520
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas, especialmente productos gastroenterológicos; suplementos nutricionales, preparaciones sanitarias para uso médico; alimentos dietéticos para uso médico; sustancias dietéticas para uso médico; fibras alimentarias; formulaciones bacterianas probióticas para uso médico; complementos alimenticios para uso dietético; complementos alimenticios para uso médico.

Número de expediente: 2021-002348

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3535 – M. 79941071 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: INDUSTRIA LA POPULAR, S.A.-

Domicilio: República de Guatemala
Apoderado: EMELYN ZENEYDA OCAMPO RUGAMA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290107 y 290103

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Detergentes desinfectantes/antibacteriales para uso higiénico.

Número de expediente: 2021-002283

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3536 – M. 79940054 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio OLIMPO Y DISEÑO, clase 3 Internacional, Exp. 2019-003025, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, S.A., de República de Guatemala, bajo el No. 2020130606 Folio 87, Tomo 429 de Inscripciones del año 2020, veinte hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veintiuno de julio, del 2020.Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M3537 – M. 79940597 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio OLIMPIO Y DISEÑO, clase 3 Internacional, Exp. 2019-003024, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, S.A., de República de Guatemala, bajo el No. 2020130605 Folio 86, Tomo 429 de Inscripciones del año 2020, veinte hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veintiuno de julio, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M3538 – M. 79940117 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ACTI CLOR Y DISEÑO, clase 1 Internacional, Exp. 2019-002354, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, S.A., de Guatemala, bajo el No. 2020129008 Folio 88, Tomo 423 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua diez de febrero, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M3539 – M. 79940180 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Zagaz Frutos ROJOS y diseño, clase 3 Internacional, Exp. 2018-001069, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, S.A., de República de Guatemala, bajo el No. 2019125467 Folio 56, Tomo 410 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua once de enero, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3540 – M. 79940250 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SWIFT Y DISEÑO, clase 3 Internacional, Exp. 2019-003023, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, S.A., de República de Guatemala, bajo el No. 2020129716 Folio

242, Tomo 425 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua catorce de mayo, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M3541 – M. 79940310 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio STELS Y DISEÑO, clase 12 Internacional, Exp. 2019-001520, a favor de ON TIME ON TRACK SHIPPING COMPANY, S.A., de Guatemala, bajo el No. 2020129027 Folio 107, Tomo 423 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua once de febrero, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M3542 – M. 79940456 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ALKA SELTZER Y DISEÑO, clase 5 Internacional, Exp. 2019-003074, a favor de Bayer Healthcare LLC.-, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020130581 Folio 63, Tomo 429 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua diecisiete de julio, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M3543 – M. 79940501 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en

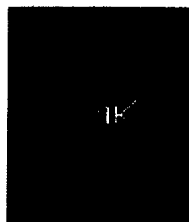
esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISEÑO, clase 5 Internacional, Exp. 2020-000137, a favor de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT., de Alemania, bajo el No. 2020131463 Folio 140, Tomo 432, de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de septiembre, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3544- M.79940551- Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LAKE Y DISEÑO, clase 34 Internacional, Exp. 2019-003422, a favor de DHARMA S.A., de Paraguay, bajo el No. 2020129719 Folio 245, Tomo 425 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de mayo, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3545 - M. 79940661 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISEÑO, clase 3 Internacional, Exp. 2020-000962, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, S.A., de República de Guatemala, bajo el No. 2020131954 Folio 103, Tomo 434 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de noviembre, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3546 - M. 79940710 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio UPPERCUT Y DISEÑO, clase 3 Internacional, Exp. 2019-003041, a favor de UpperCut Deluxe Pty Ltd., de Australia, bajo el No. 2020130578 Folio 60, Tomo 429 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecisiete de julio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3547 - M. 79940798 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio VIVAMAX Y DISEÑO, clases 9 y 11 Internacional, Exp. 2019-003423, a favor de A.C.I. JAPAN CORPORATION., de República de Panamá, bajo el No. 2020131404 Folio 87, Tomo 432 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de septiembre, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3548 - M. 80019836 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MILLER INTERNATIONAL LATAM, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270509 y 270512

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Ajustes de pérdidas en siniestros e inspecciones de riesgo.

Número de expediente: 2021-002090

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de agosto del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de agosto, del año dos

mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M. 3549 - M. 80629370 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios intelectual ® y Diseño, clase 42 Internacional, Exp.2013-001728, a favor de INTELECTOR NICARAGUA S.A., de República de Nicaragua, bajo el No. 2018125270 Folio 136, Tomo 409 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua tres de diciembre, del 2018. Harry Peralta
López. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3581 - M. 77995591 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ENRIETT DEL CARMEN GONZALEZ
MATAMORO

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicios de restaurante.

Número de expediente: 2021-000620

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3582 - M. 80078126 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Claudia Azucena Chang Zamora

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicio de alimentación y servicio de banquetes.

Número de expediente: 2021-001888

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de julio del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de julio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

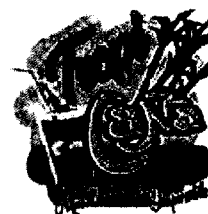
Reg. 2021-M3583 - M. 80078041 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Erik Javier Téllez Granados

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Niza: 051113, 270502 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebida a base de caña.

Número de expediente: 2021-001883

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de julio del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de julio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3584 - M. 80062072 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MARIO JOSE ZELEDON ZELEDON

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JUAN CARLOS RUGAMA GALEANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 240905 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

AGUA PURIFICADA.

Número de expediente: 2021-002459

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3585 - M. 80061955 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MARIO JOSE ZELEDON ZELEDON
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: JUAN CARLOS RUGAMA GALEANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260207 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 31

Productos/Servicios:

FRIJOLES.

Número de expediente: 2021-002458

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3586 - M. 21044367 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CLOROX Y DISEÑO, clases 3 y 5 Internacional, Exp.2020-003182, a favor de THE CLOROX COMPANY, de Estados Unidos de América, bajo el No.2021133978 Folio 223, Tomo 441 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua diez de junio, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3587 - M. 41044 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PREMIER LOGISTICS, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO
Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270507 y 260101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Agenciamiento Aduanero.

Clase: 39

Almacén Fiscal; Consolidación y desconsolidación de carga; Almacenaje corriente; Transporte de carga nacional e internacional.

Número de expediente: 2021-001909

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de julio del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de agosto, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3588 - M. 41079 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PREMIER LOGISTICS, SOCIEDAD ANÓNIMA Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270507 y 260101

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado al agenciamiento Aduanero; Almacén Fiscal; Consolidación y desconsolidación de carga; Almacenaje corriente; Transporte de carga nacional e internacional.

Número de expediente: 2021-001906

Fecha de Primer Uso: veintitrés de junio, del año dos mil diecisiete

Presentada: 27 de julio del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de agosto, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3589 - M. 80058722 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AXELL ANTONIO GADEA MONTOYA.
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: JOSE ADOLFO SALGADO MENDEZ
 Tipo de Marca: Emblema
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101, 270501, 270508 y 290101
 Clasificación internacional de Niza:
 Un establecimiento comercial dedicado a: Restaurante de comida rápida con especialidades en pizza y otros productos.
 Número de expediente: 2021-002536
 Fecha de Primer Uso: uno de enero, del año dos mil diecinueve
 Presentada: 30 de septiembre del 2021.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3590 - M. 79936077 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CARLOS JORGE MARTIN SIMAN SAFIE.
 Domicilio: República de El Salvador
 Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 180402, 270501, 290101 y 290104
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 43
 Productos/Servicios:
 Servicios de Restaurante.
 Número de expediente: 2021-001999
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de agosto del 2021.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3591 - M. 80105824 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CRISTIANY STEFFANO BACA VILCHEZ
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: HAROLD TRINIDAD REYES MELENDEZ
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020922, 270501, 290102 y 290108
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 43
 Productos/Servicios:
 SERVICIO DE BAR Y RESTAURANTE.
 Número de expediente: 2021-002273
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de septiembre del 2021.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3592 - M. 132274 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: CORPORATIVO INTERNACIONAL MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 30
 Productos/Servicios:
 Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y de confitería, helados; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo; bocadillos que consisten principalmente de granos, maíz, cereal o combinaciones de los mismos, incluyendo frituras de maíz, frituras de tortilla, frituras de pan pita, frituras de arroz, tortas de arroz, galletas saladas de arroz, galletas saladas, pretzels, bocadillos soplados, palomitas de maíz reventadas, palomitas de maíz confitadas, maníes confitados, salsas para remojar bocadillos, salsas, bocadillos en barra.
 Número de expediente: 2021-002284
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de septiembre del 2021.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3626 - M. 80431349 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Alimentos Prosalud, S.A.
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Blue Pacific

Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Sardinias picantes, sardinias dulces, atún en trozos con maíz dulce, atún en trozos con vegetales, atún en trozos de ajillo, atún en trozos ahumado, atún en trozos con orégano, atún en trozos en agua, atún en trozos en aceite.
Número de expediente: 2021-002054
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de agosto del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de agosto, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3627 - M. 80496345 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Comercial Khatib, Sociedad Anónima.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARYURI MARIA SILES SUAREZ
Tipo de Marca: Marca de Comercio
Signo solicitado:

Klasiko Kids

Clasificación de Viena: 270501 y 290115

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 20

Muebles, productos de madera, materias que provengan del plástico como andaderas, andariveles y todo lo que devenga de esta materia.

Clase: 28

Juegos, juguetes, artículos de gimnasia.

Número de expediente: 2021-002205

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de agosto del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3628 - M. 80460039 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SCRIBE ESCOLAR PLUS y diseño, clase 16 Internacional,

Exp.2019-001973, a favor de BIO PAPPEL SCRIBE S.A. DE C.V., de México, bajo el No.2020130531 Folio 14, Tomo 429 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

Scribe
ESCOLAR PLUS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciséis de julio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3629 - M. 80458729 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SCRIBE DREAMS Y DISEÑO, clase 16 Internacional, Exp.2019-003335, a favor de BIO PAPPEL SCRIBE S.A. DE C.V., de México, bajo el No.2020130612 Folio 93, Tomo 429 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

Scribe
Dreams

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiuno de julio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3630 - M. 80458525 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISEÑO, clase 5 Internacional, Exp.2020-000120, a favor de Bayer Aktiengesellschaft., de Alemania, bajo el No.2020131462 Folio 139, Tomo 432 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de septiembre, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3631 - M. 80458954 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISEÑO,

SCRIBE SPEED Y DISEÑO, clase 16 Internacional, Exp.2019-003337, a favor de BIO PAPPEL SCRIBE S.A. DE C.V., de México, bajo el No.2020130613 Folio 94, Tomo 429 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiuno de julio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3632 - M. 80459066 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio OLIMPO Y DISEÑO, clase 5 Internacional, Exp.2020-000897, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, S.A., de República de Guatemala, bajo el No.2021132436 Folio 42, Tomo 436 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cinco de enero, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3633 - M. 80458288 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TORTUGA CARIBBEAN RUM CAKE Y DISEÑO, clases 30 y 33 Internacional, Exp.2019-003228, a favor de TORTUGA INTERNATIONAL HOLDINGS LIMITED., de Santa Lucía, bajo el No.2020130285 Folio 27, Tomo 428 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de julio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3634 - M. 80459582 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios DISEÑO, clase 36 Internacional, Exp.2019-003776, a favor de Galicia Valores S.A., de República de Argentina, bajo el No. 2020130729 Folio 200, Tomo 429 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cinco de agosto, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3635 - M. 80459285 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial SANITIZED UV-C y diseño, Exp.2020-001274, a favor de DIVECO, S.A., de Guatemala, bajo el No.2021132477 Folio 12, Tomo 11 de Señal de Propaganda del año 2021.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de enero, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3636 - M. 80459285 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios SANITIZED UV-C Y DISEÑO, clase 44 Internacional, Exp.2020-001258, a favor de DIVECO, S.A., de Guatemala, bajo el No.2021132439 Folio 45, Tomo 436 de Señal de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cinco de enero, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3637 - M. 80460168 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LYCAN Y DISEÑO, clase 28 Internacional, Exp.2020-003178, a favor de LYCAN FITNESS DE MEXICO S.A. DE C.V., de México, bajo el No.2021133746 Folio 2, Tomo 441 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de mayo, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3638 - M. 80460168 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios Diseño, clases 5, 9, 10, 42 y 44 Internacional, Exp.2020-000563, a favor de N.V. ORGANON.-, de Países Bajos, bajo el No.2021133514 Folio 42, Tomo 440 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de abril, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3639 - M. 80465063 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: HANSEANDINA DEUTSCHLAND GmbH
Domicilio: Alemania
Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290115
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos químicos de uso agrícola: fungicidas, herbicidas, insecticidas.
Número de expediente: 2021-002350
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de septiembre del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3640 - M. 80465366 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: HANSEANDINA DEUTSCHLAND GmbH
Domicilio: Alemania
Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 031304, 050500, 270501 y 290102

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Preparaciones para mejorar la polinización en agricultura.

Número de expediente: 2021-002351

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3641 - M. 80544922 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Emblema PAISA Y DISEÑO, Exp.2021-000876, a favor de LOS PAISAS, SOCIEDAD ANÓNIMA., de República de Nicaragua, bajo el No.2021134274 Folio 12, Tomo 21 de Nombre Comercial del año 2021.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintisiete de julio, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M3642 - M. 80544922 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PAISALUD Y DISEÑO, clase 5 Internacional, Exp.2021-000872, a favor de LOS PAISAS, SOCIEDAD ANÓNIMA., de República de Nicaragua, bajo el No.2021134262 Folio 235, Tomo 442 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veintisiete de julio, del 2021. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M3643 - M. 80544858 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio VITALMED SALUDA TU ALCANCE Y DISEÑO, clase 5 Internacional, Exp.2021-000873, a favor de LOS PAISAS, SOCIEDAD ANÓNIMA., de República de Nicaragua, bajo el No.2021134263 Folio 236, Tomo 442 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veintisiete de julio, del 2021. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M3593 - M. 23036 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Viroguard

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.
Número de expediente: 2021-002305
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contado a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador

Reg. 2021-M3594 - M. 23030 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Triple Aviar PM

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.
Número de expediente: 2021-002304
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre, el año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3595 - M. 23030 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Sincroprost

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.
Número de expediente: 2021-002303
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3596 - M. 23030 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Cefamaster Sec

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.
Número de expediente: 2021-002307
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3597 – M. 23030 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Fiumet zoo

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.

Número de expediente: 2021-002302

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3598 – M. 23030 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Clindamin

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.

Número de expediente: 2021-002301

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre, el año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3599 – M. 23030 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Cefamax

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.

Número de expediente: 2021-002300

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3600 – M. 23030 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Zoosarni

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.

Número de expediente: 2021-002297

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3601 – M. 23036 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Inmunovax Rapibet

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.

Número de expediente: 2021-002298

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3302 – M. 23030– Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Enro T

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.

Número de expediente: 2021-002299

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3603 – M. 23030– Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Meloximax

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.

Número de expediente: 2021-002295

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3604 – M. 23030– Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Viruela Aviar

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.

Número de expediente: 2021-002296

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3605 – M. 23030– Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Gorbazoo

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.

Número de expediente: 2021-002294

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3606 – M. 23030– Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Génesis

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.

Número de expediente: 2021-002293

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, veinte de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3607 – M. 23030– Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Gestor (a) Oficioso (a): MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Secam

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
preparaciones y productos médicos para uso veterinario;
alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario;
suplementos alimenticios para animales; emplastos y
material para apósitos para uso veterinario.
Número de expediente: 2021-002292
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre
del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
Managua, Nicaragua, veinte de septiembre, del año dos
mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3608 – M. 23030– Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Difluxína

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos / Servicios:
preparaciones y productos médicos para uso veterinario;
alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario;
suplementos alimenticios para animales; emplastos y
material para apósitos para uso veterinario.
Número de expediente: 2021-002291
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre
del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
Managua, Nicaragua veinte de septiembre, del año dos
mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3609 – M. 23030– Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Sel-E-Plus

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:

preparaciones y productos médicos para uso veterinario;
alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario;
suplementos alimenticios para animales; emplastos y
material para apósitos para uso veterinario.

Número de expediente: 2021-002308
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre
del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
Managua, Nicaragua veinte de septiembre, del año dos
mil veintiuno Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3610 – M. 23030– Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Cefamaster Lac

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
preparaciones y productos médicos para uso veterinario;
alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario;
suplementos alimenticios para animales; emplastos y
material para apósitos para uso veterinario.
Número de expediente: 2021-002306
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre
del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
Managua, Nicaragua veinte de septiembre, del año dos
mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3611 – M. 79936586 – Valor C\$ 9500

Solicitante: GAMMA LABORATORIES, SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia:
GAMMA- LAB. S.A. DE C.V.
Domicilio: República de El Salvador
Apoderado: YAMILET MIRANDA DE MALESPIN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LYVERA

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
SERVIRA PARA AMPARAR: PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS.
Número de expediente: 2021-002270
Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de septiembre
del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
Managua, Nicaragua veintinueve de septiembre, del año
dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3612 – M. 80313998 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PIERSAN CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: Guatemala

Apoderado: SULEYKA LOANY AVILEZ QUIROZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Broncofenil

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

JARABE MUCOLÍTICO Y EXPECTORANTE, JARABE COMPUESTO MUCOLÍTICO EXPECTORANTE Y BRONCODILATADOR.

Número de expediente: 2021-002399

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veintiuno Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3613 – M. 79936437 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GAMMA LABORATORIES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GAMMA- LAB. S.A. DE C.V.

Domicilio: República de El Salvador

Apoderado: YAMILET MIRANDA DE MALESPIN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CEFIGAM

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

SERVIRA PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

Número de expediente: 2021-002271

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3614 – M. 80334370 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-929-2021 **Tipo:** LITERARIA

Número de Expediente: 2021-0000092

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XVII, Folio: 29

Autor: Mario Ramón Salvatierra Madriz

Título: "CATORCE OBRAS LITERARIAS"

Fecha de Presentado: 4 de Octubre, del 2021

Fecha Registrada: 4 Octubre, del 2021

A Nombre de

Mario Ramón Salvatierra Madriz

Particularidad

Titular Derechos

Patrimoniales

Solicitante

Descripción:

Es una colección, en CD, que abarca casi la mayoría de los escritos elaborados en mi vida como aprendiz del Cuento-Ensayo y la Poesía. Es un álbum antológico para recordar agendas pendientes de investigar y trabajar, tales como: (1).-Cuentos para NIÑES para su compromiso Cristiano muy Terrenal. (2).-Élite mundial muy rica realizando las atribuciones del ESTADO en pro de LA HUMANIDAD, de LA NATURALEZA, de LA MUJER. (3).-Pensum Curricular de la carrera universitaria "CIENCIA Y ARTE DE LA HUMANIDAD". (4).-Doctrina y Libros Sagrados de LA MARIANÍSIMA. (5).-SOCIALISMO DE MERCADO ECOFEMINISTA. (6).-Travesía final de los cóndores por las Américas. Estas catorce obras Literarias (más su PROEMIO), son las siguientes: (1).-MINERÍA NICARAGÜENSE Tres Cuentos-Ensayos; (2).-51 CUENTOS ENSAYOS; (3) .-CIUDAD LEÓN: ¡FARO LUMINOSO DE CENTROAMERICA! ; (4). - ¡PAPÁ... ENMENDÁTE! ; (5).-¡MUJERCITA... SUJETA HISTÓRICA! ; (6) .-¡DIEZ PLEGARIAS A MARÍA! ; (7) . - ¡MUJERCITAS ! Poemas, Salmos y Cuentos; (8) .-IDEAS IDÍLICAS; (9) .-KALINA y KALINAGO Cuentos Caribeño; (10) .- ¡MUJERCITA.. SÁLVANOS!; (11).-¡POSTALITAS!; (12).-QUIMERAS DEL URBANIZADOR HECHIZO; (13).-ODITA A LA MATRIARCA NICARAGÜENSE; (14) .-"ESBOZO TRIVIAL DEL ALMA MATER ¡MUJERCITA... SÁLVANOS!, y SU PROFESIÓN OFERTA "CIENCIA Y ARTE DE LA HUMANIDAD"", (ISBN: 978-99964-0-839,-7).

Publíquese por una sola vez en La Gaceta Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, cuatro de Octubre del dos mil veintiuno. Registrador.

UNIVERSIDADES

Reg. 2021-TP15212 - M. 80601358 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 4936, Página 141, Tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

KENNETH NEFTALÍ CASTILLO GARCÍA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud

de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Ingeniero Mecánico**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno. Autorizan: Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón, Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano, Secretario General. Msc. Léster Antonio Artola Chavarria, Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, dos de septiembre del 2021. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro-U.N.I.

Reg. 2021-TP12316 – M. 76712736 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 115 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CELSA JARIBETH ARTETA OLIVAS, Natural de Nicaragua con cédula de identidad 163-200798-0000R ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 24 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP12317 – M. 76719673 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 116 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROSIBEL SÁNCHEZ MATUTE, Natural de Nicaragua con cédula de identidad 441-090969-0007F ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el

Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 24 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP12318 – M. 76756894 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 486, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

HENRY GABRIEL BELLORIN BLANDÓN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General F Valladares.”

Es conforme. León, 20 de enero de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2021-TP12319 – M. 76756983 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 473, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

ISMENIA YASNAIRA ACEVEDO SOMOZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General F Valladares.”

Es conforme. León, 10 de diciembre de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2021-TP12320 – M. 76205827 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 244, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

IGNACIO ALEXANDER CHAVARRÍA MUNGUÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de junio de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General F Valladares.”

Es conforme. León, 11 de junio de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2021-TP12321 – M. 76757631 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 109 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CECILIA ISABEL ZELEDÓN CRUZ, Natural de Nicaragua con cédula de identidad 161-160595-0003E ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 24 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP12322 – M. 76750252 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 77 Página No. 39 Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

ALIZA JUNIETH RUGAMA RODRÍGUEZ, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro.

Reg. 2021-TP12323 – M. 76756296 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 1920, Página 200, Tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ANTHONY JOSUÉ PAIZ CRUZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias y Sistemas, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte y uno. Autorizan: MBA. Néstor Alberto Gallo Zeledón, Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Lic. Carlos Alberto Sánchez Hernández, Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, veinte y cuatro de marzo del 2021 (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2021-TP12324 – M. 76763472 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 115 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CLIVIAN BIANNEY VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua con cédula de identidad 161-151098-1001D ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 24 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP12325 – M. 75239262 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 392 tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARINA DEL SOCORRO SOLÍS PADILLA, Natural de Nicaragua con cédula de identidad 001-240258-0001T ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno. El Rector de la Universidad, Alejandro Serrano Caldera. El Secretario General, Julio Icaza Gallard”.

Es conforme, Managua, 3 de agosto 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP12326 – M. 76763299 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 113 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA MERCEDES CENTENO ZAMORA, Natural de Nicaragua con cédula de identidad 243-040197-0000P ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 24 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP12327 – M. 76763504 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 114 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YERLING DE LOS ÁNGELES ZAMORA GARCÍA, Natural de Nicaragua con cédula de identidad 163-040197-1002M ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 24 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.